



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 77º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

JUNTA EJECUTIVA
ACTAS DEL 77º PERÍODO DE SESIONES

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1-2	1
II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	3	1
III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA		
A. Aprobación del programa	4	1
B. Cuestiones financieras	5-17	1-3
C. Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	18-19	4
D. Instrumentos de decisión en la financiación rural	20	4
E. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	21	4
F. Procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	22	5
G. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales	23-25	5
H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	26-40	6-9
I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	41-43	9-10
J. Actividades planificadas en materia de proyectos	44	10
K. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)	45	10
L. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)	46	10
M. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	47	10
N. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza	48	10



O.	Proyecto de programa provisional y calendario de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA	49	11
P.	Otros asuntos	50-55	11

ANEXOS		PÁGINA	
I.	Lista de los participantes en el 77° período de sesiones de la Junta Ejecutiva		13-18
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 77° periodo de sesiones		19-21
III.	Programa		22-24

ACTAS DEL 77º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

I. INTRODUCCIÓN

1. El 77º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 10 y 11 de diciembre de 2002. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. El Presidente del FIDA, señor Lennart Båge, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 77º período de sesiones de ésta.

III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional presentado en el documento EB 2002/77/R.1/Rev.1 y, al concluir las deliberaciones sobre este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2002/77/R.1/Rev.2. En el anexo III figura el programa.

B. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)

a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA

5. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2002/77/R.2 y adición), tomando nota de que los instrumentos de contribución depositados, comprendidos los pagos en efectivo y los pagarés efectuados en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución, ascendían hasta la fecha al 78,5% del total revisado de las promesas, por una cuantía de aproximadamente USD 443,1 millones. Tomó nota además de que se habían recibido pagos que representaban el 76,4% del total de las contribuciones complementarias prometidas.

b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2002

6. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2002 (documento EB 2002/77/R.3), en el que se indicaba la existencia de una pérdida neta de USD 2 millones, lo que hacía que las pérdidas acumuladas de los nueve primeros meses del año ascendiesen a USD 11 millones. La Junta tomó nota además, empero, de que, al haberse invertido la tendencia a partir de octubre, los ingresos acumulados ascendían a USD 2,5 millones a finales de noviembre y se esperaba que llegasen a USD 6 millones a finales del año.

7. Los Directores acogieron sumamente complacidos la conclusión de la puesta en práctica de la nueva política de inversiones, que había reducido el porcentaje de los valores de la cartera general del 45% a algo menos del 10%. Manifestaron asimismo su satisfacción por que, en conjunto, no se hubiese incurrido en pérdidas de capital por las ventas efectuadas para disminuir el porcentaje de los valores.



c) Recursos disponibles para compromisos

8. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre los recursos disponibles para compromisos (documento EB 2002/77/R.4 y adición) y aprobó el recurso a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por un monto de hasta USD 176,2 millones. Observó además que, teniendo en cuenta las entradas que se esperaban a finales de diciembre, se habría utilizado la FCA al 31 de diciembre de 2002 por un monto de aproximadamente USD 283,2 millones, frente a los USD 299,0 millones previstos en el Programa de Labores y Presupuesto Administrativo para 2002.

d) Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003

9. El Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003 (documento EB 2002/77/R.5) fue muy elogiado por los Directores de la Junta Ejecutiva, no sólo por la claridad y concisión del documento presentado, sino también por la diáfana vinculación que establecía entre las asignaciones de recursos y las prioridades estratégicas. Los Directores formularon valiosos comentarios en el seminario oficioso celebrado el día antes del período de sesiones y en el curso de la reunión. La dirección expresó su satisfacción por la buena acogida que había tenido el nuevo proceso y dijo que se basaría en las orientaciones facilitadas para perfeccionar y reforzar aún más el proceso el año siguiente.

10. La Junta Ejecutiva aprobó el programa de labores planeado para 2003 por un monto de DEG 342,4 millones (USD 450 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 316,7 millones (USD 416,3 millones) y un programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) de DEG 25,7 millones (USD 33,7 millones) en cifras brutas, que corresponden a la cuantía del equivalente de USD 13,4 millones transferido al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y a un programa de donaciones de DEG 15,4 millones (USD 20,3 millones) en cifras netas. Tomó nota de que en 2003 se podría ajustar el nivel a tenor de los recursos disponibles y de que, a ese respecto, el límite general de la FCA planeado en 2003 era de USD 400 millones.

11. La Junta aprobó además el SFEP total de USD 27,6 millones para 2003, comprendidos los USD 13,4 millones del programa de DAT en cifras brutas.

12. La Junta Ejecutiva recomendó al Consejo de Gobernadores que aprobara un presupuesto administrativo para 2003 de USD 45,2 millones, que representaba un crecimiento real nulo con respecto al presupuesto de 2002. En cuanto a la petición formulada por algunos Directores de que se aminorase algo la ya prolongada pauta de crecimiento real nulo del presupuesto, la dirección manifestó su estima por la confianza que la Junta estaba demostrando tener en ella, pero dijo que, a su juicio, antes de poder adoptar alguna medida en ese sentido, era necesario estudiar más en profundidad el empleo de los recursos internos y la evaluación del impacto del Programa de Cambio Estratégico (PCE).

13. En el curso de los debates se manifestó preocupación por la financiación de la evaluación independiente externa del FIDA, solicitada por la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA en sus deliberaciones recientes. Esa preocupación se debía a la duda acerca de si las contribuciones voluntarias destinadas a la evaluación bastarían para llevarla a cabo. Por consiguiente, la Junta recomendó al Consejo de Gobernadores que, dentro de la propuesta de presupuesto administrativo que se presentaría, autorizase a la Junta Ejecutiva a aprobar cualquier otra financiación que fuese necesaria para la evaluación una vez recibidas las contribuciones voluntarias. La cuantía correspondiente figuraría como partida extraordinaria después de la partida de gastos del presupuesto de 2003.



e) **Marco normativo del FIDA para los recursos suplementarios**

14. El marco normativo del FIDA para los recursos suplementarios (documento EB 2002/77/R.6) facilitó a la Junta Ejecutiva información sobre la financiación suplementaria y los fines a los que se destinaban esos fondos. La información fue recibida con agrado y se instó a la dirección a que estudiase la posibilidad de incluir información sobre todos los recursos suplementarios y complementarios en los futuros documentos del Programa de Labores y Presupuesto Administrativo. Los Directores alentaron la ampliación del Programa de Profesionales Asociados para incluir a más profesionales asociados de países en desarrollo. También se expresó satisfacción por la importancia de la coordinación de los donantes en el suministro de fondos suplementarios. Algunos asistentes consideraron que el FIDA debería simplificar el número de fondos suplementarios en favor de unos cuantos fondos de múltiples donantes adecuadamente focalizados, aunque se subrayó que las reposiciones son la mejor forma de financiación de múltiples donantes porque confirman el apoyo de sus Miembros a las actividades del FIDA.

15. En conclusión, hubo un acuerdo general de que eran importantes tres criterios respecto de los fondos suplementarios: primero, que la política que rigiese su empleo debía ser coherente con las políticas y prioridades operativas generales del FIDA; segundo, que había que administrar los fondos de manera que se recuperasen los gastos; y tercero, que el volumen de fondos suplementarios debía representar un porcentaje razonable del total de los recursos del FIDA.

f) **Informe del Comité de Auditoría**

16. El Informe del Comité de Auditoría (documento EB 2002/77/R.7) fue presentado a la Junta por su Presidente en funciones, el Sr. Alain Guilloüët, quien inició su informe elogiando la labor y la dedicación del Presidente saliente del Comité, Sr. Anthony Beattie. Los Directores se adhirieron a la estima por los incansables esfuerzos desplegados por el Sr. Beattie para contribuir a la labor del Comité durante los cinco años que lo presidió, a lo que la dirección sumó su gratitud por los servicios que el Sr. Beattie ha prestado al FIDA.

17. La Junta Ejecutiva suscribió el informe del Comité de Auditoría y:

- autorizó la transferencia de USD 3,6 millones con cargo a los recursos del FIDA en 2002 a título de cargo excepcional para financiar el déficit actuarial del plan de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2001;
- recomendó al Consejo de Gobernadores la creación de una entidad jurídica separada, es decir un fondo fiduciario, a la que se transferirán los activos del plan de seguro médico después de la separación del servicio; y
- aprobó el cambio del principio contable aplicable a las donaciones no incluidas en el SFEP a fin de ajustar su tratamiento al aplicado a otras transacciones análogas en los estados financieros del Fondo, de conformidad con las normas de contabilidad vigentes. Estas donaciones se registrarán como gastos (junto con las obligaciones correspondientes) en el momento de su aprobación por la Junta Ejecutiva o por la persona en quien se haya delegado la autoridad correspondiente. Las cancelaciones de las cuantías no desembolsadas se contabilizarán como compensación de los gastos en el período en que se efectúen. El cargo neto total se incluirá en una partida independiente después de la correspondiente a los gastos administrativos en el estado de las actividades y variación de los activos netos. En las notas de los estados financieros se proporcionarán más detalles acerca del cargo neto, incluido su efecto acumulativo en los activos netos del Fondo.



C. Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 4 del programa)

a) Informe sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta

18. La Junta Ejecutiva examinó el informe acerca del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2002/77/R.8). Se presentó oralmente una actualización que complementaba el informe escrito, en la que se indicó la labor en curso a la sazón y las expectativas respecto del quinto período de sesiones de la Consulta.

b) Una propuesta para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el reforzamiento de la capacidad dentro de los países

19. La Junta Ejecutiva examinó y manifestó su estima por la propuesta para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el reforzamiento de la capacidad dentro de los países (documento EB 2002/77/R.9), que resumía las conclusiones y recomendaciones resultantes de las deliberaciones de los dos últimos períodos de sesiones de la Consulta. Observando que el Fondo cuenta con disposiciones innovadoras para aumentar la capacidad dentro de los países en varios de éstos, la Junta pidió que se efectuase un análisis rápido sobre países de 15 países con actividades pertinentes en las distintas regiones y que se prepararan recomendaciones basadas en ese análisis para que la Junta Ejecutiva pudiera examinar más a fondo la cuestión en septiembre de 2003. Se propuso que se estableciese un grupo de trabajo especial de la Junta Ejecutiva, integrado por representantes de las tres Listas, que acompañase el proceso, como se indica en el documento EB 2002/77/R.9/Rev.1. Por último, se decidió llevar a cabo esos análisis con los recursos presupuestarios existentes y con la financiación suplementaria que se pudiera movilizar en caso de que hiciera falta.

D. Instrumentos de decisión en la financiación rural (tema 5 del programa)

20. Se presentó a la Junta Ejecutiva un resumen de los instrumentos de decisión en la financiación rural (documento EB 2002/77/R.10), que constituyen un conjunto de directrices para aplicar la política de financiación rural del FIDA en el contexto de los programas del Fondo. Los Directores manifestaron su estima por la eficacia de esos instrumentos, que proporcionan orientación operativa a los gerentes de operaciones para los países, al personal de los proyectos y a los consultores sobre cuestiones clave de financiación rural y su importancia para las intervenciones del FIDA en todas las fases del ciclo de los proyectos.

E. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 6 del programa)

21. La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre la situación en 2002 de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), recogido en el documento EB 2002/77/R.11, en el que también se expone la situación de la evolución de la ejecución y la política ulterior de la Iniciativa. Una vez más, se analizaron los esfuerzos del Fondo para movilizar recursos externos adicionales con objeto de ayudar a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa. El Japón, por su parte, insistió en que la situación financiera del Fondo le permite sufragar los gastos necesarios para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) movilizándolo sus recursos internos, aunque reconoció que con ello disminuiría el programa de préstamos, si bien se podría compensar esa situación utilizando en mayor medida las FCA. Aunque se convino en general en que lo mejor sería que no fuese necesario asignar financiación al FIDA en el Fondo Fiduciario para la Iniciativa administrado por el Banco Mundial, también se reconoció que, a título de medida a breve plazo, podría ser una opción. La Directora por Noruega anunció que su país estaba estudiando la posibilidad de asignar el equivalente a USD 5 millones a



USD 6 millones a la deuda con el FIDA en su contribución al Fondo Fiduciario. Por último, la Junta convino en que se podría presentar al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores un documento de información acerca del contenido del informe sobre los progresos alcanzados, recogido en el documento EB 2002/77/R.11/Rev.1

F. Procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 7 del programa)

22. La Junta Ejecutiva examinó el procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (documento EB 2002/77/R.12), en período de prueba desde abril de 2001. Aprobó las recomendaciones formuladas en el documento acerca del alcance, el contenido y el empleo de los COSOP; el procedimiento mediante el cual serán desarrollados; cómo debe examinar la Junta los COSOP; y su difusión. Al examinar estas recomendaciones, los Directores formularon otras sugerencias sobre la posible priorización del examen de los COSOP por la Junta, habida cuenta del número de COSOP de que se trata, y de la medida en que la formulación de los COSOP debe estar vinculada a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). La dirección subrayó que la conexión entre ambos debe dar lugar a fin de cuentas a que los países asuman la estrategia, condición fundamental para la eficacia del programa en el país patrocinado por el FIDA.

G. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 8 del programa)

a) República Dominicana

23. La Junta Ejecutiva aprobó el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de la República Dominicana (documento EB 2002/77/R.13). Los Directores manifestaron su satisfacción por el estudio estratégico. Un Director pidió aclaraciones acerca de la situación de las personas en tránsito y su coherencia con la legislación de la República Dominicana y respecto de la propuesta del FIDA relativa a varias cuestiones referentes a la regularización de la ciudadanía.

24. En la respuesta dada se facilitó la obligada explicación jurídica, subrayándose, en particular, que el Presidente de la República Dominicana, Excmo. Sr. Hipólito Mejía, y su Gobierno, solicitaban la participación del FIDA para ayudar a resolver la situación de los migrantes permanentes de Haití. Estos forman ya parte de la sociedad rural dominicana, están considerados los más pobres entre los pobres y son las personas a las que el proyecto del FIDA, aprobado en virtud del párrafo 35, destinaría parte importante de sus actividades.

b) República Rwandesa

25. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP de la República Rwandesa (documento EB 2002/77/R.14) y consideró que en el documento se hacía una exposición clara del sector agrícola de Rwanda y se determinaban las prioridades de desarrollo de este sector a tenor del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La Junta recomendó que se mejorara la coordinación de las actividades de desarrollo del Fondo con las de otros donantes a fin de utilizar de modo óptimo los recursos puestos a disposición del país por la comunidad internacional. La Junta pidió que se dedicara especial atención a los progresos alcanzados en el proceso de descentralización, tanto en lo relativo a la planificación del desarrollo como al control de los recursos fiscales en los planos sectorial y de célula.



H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

26. La Junta Ejecutiva consideró las propuestas de proyecto o programa que se indican a continuación:

a) **África I**

i) *Níger: Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales de Desarrollo en Aguié*

27. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.15 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Níger, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 600 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2042 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

ii) *Nigeria: Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger*

28. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de programa recogida en el documento EB 2002/77/R.16 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 350 000), con vencimiento el 10 de septiembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

29. La Junta Ejecutiva aprobó el préstamo a Nigeria a condición de que, de producirse en el curso de las negociaciones variaciones de importancia en las condiciones expuestas a la Junta, se señalen a la atención de la Junta en su próximo período de sesiones.

b) **África II**

i) *Kenya: Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya*

30. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.18 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Kenya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 700 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



- ii) *Rwanda: Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones*

31. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.19 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Rwandesa, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 300 000), con vencimiento el 1° de octubre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

c) **Asia y el Pacífico**

- i) *China: Programa de Conservación del Medio Ambiente y Reducción de la Pobreza en Ningxia y Shanxi*

32. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de programa recogida en el documento EB 2002/77/R.20 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de China, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintiún millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 21 950 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- ii) *Indonesia: Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental*

33. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2002/77/R.22 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Indonesia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 15 100 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

34. El préstamo para el Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental, Indonesia se formuló y aprobó con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación.

d) **América Latina y el Caribe**

- i) *República Dominicana: Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera*

35. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de programa recogida en el documento EB 2002/77/R.23 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Dominicana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 600 000), con vencimiento el 15 de julio de 2020, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- ii) *Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur*

36. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.24 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Perú, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 12 100 000), con vencimiento el 1º de febrero de 2021, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

- i) *Djibouti: Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas*

37. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.25 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Djibouti, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 2 750 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- ii) *Egipto: Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh*

38. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.21 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Árabe de Egipto, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 600 000), con vencimiento el 1º de marzo de 2023, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual con respecto a los demás términos y condiciones se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- iii) *Siria: Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb*

39. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de proyecto recogida en el documento EB 2002/77/R.26 y su adición y suplemento, y aprobó la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Árabe Siria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 13 300 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

40. El Director de la Junta Ejecutiva por los Estados Unidos dijo que no podía adherirse a la aprobación por consenso del proyecto propuesto para Siria y que, por consiguiente, se abstenía de aprobarlo.

I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)

41. La Junta Ejecutiva consideró las siguientes propuestas de donación:

a) **Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI**

42. La Junta Ejecutiva consideró las propuestas de donación contenidas en el documento EB 2002/77/R.27 y aprobó las donaciones de asistencia técnica adoptando las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de desarrollo y aplicación de tecnologías sostenibles de manejo integrado de las plagas y enfermedades de la mandioca en el África subsahariana, conceda una donación al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de interesados múltiples para acelerar la adopción de tecnologías para mejorar los medios de subsistencia rurales en las zonas de secano de las llanuras gangetticas orientales, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) y el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT) por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre sujeta a marcos normativos inestables en la región del Cercano Oriente y África del Norte, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) por una cantidad que no exceda de novecientos treinta y un mil dólares de los Estados Unidos (USD 931 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) **Donación de asistencia técnica a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) para el Programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central**

43. La Junta Ejecutiva consideró la información recogida en el documento EB 2002/77/R.28 y su adición y aprobó la donación de asistencia técnica aprobando la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo, a fin de financiar el Programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central, durante tres años, conceda una donación a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares estadounidenses (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará substancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

J. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 11 del programa)

44. La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre actividades planificadas en materia de proyectos 2002-2003 (documento EB 2002/77/R.29 y adiciones) y tomó nota de la información sobre programas y proyectos en curso de tramitación. La Junta tomó asimismo nota del propósito de la Administración de presentar una sección panorámica que relacione las actividades en curso de tramitación con el Marco Estratégico del Fondo en el próximo documento previsto sobre actividades planificadas en materia de proyectos.

K. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (tema 12 del programa)

45. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (documento EB 2002/77/R.30) y tomó nota de los resultados de la fase de planificación recientemente completada y de los distintos aspectos de la fase posterior de realización, que está previsto finalice en octubre de 2003. La Junta tomó nota asimismo de que el informe sobre la marcha del PCE sería presentado al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

L. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) (tema 13 del programa)

46. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) (documento EB 2002/77/R.31) y recomendó que se presentara ese informe al período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2003.

M. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 14 del programa)

47. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la CLD (documento EB 2002/77/R.32) y convino en presentarlo al período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2003.

N. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (tema 15 del programa)

48. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (documento EB 2002/77/R.33) y convino en presentarlo al período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2003.

O. Proyecto de programa provisional y calendario de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA (tema 16 del programa)

49. La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional y calendario de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA (documento EB 2002/77/R.34/Rev.1) y tomó nota, apreciándolo debidamente, de que el programa del Consejo mantenía el formato de las actuaciones implantado con buenos resultados en su último período de sesiones.

P. Otros asuntos (tema 17 del programa)

a) Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador

50. La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de pasar a ser Miembro no fundador de la República Democrática de Timor Leste (documento EB 2002/77/R.35) y recomendó que el Consejo de Gobernadores aprobase la solicitud en su período de sesiones en el 25° Aniversario en febrero de 2003.

b) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004

51. La Junta Ejecutiva aprobó las fechas de sus períodos de sesiones de 2004 tal como figuraban en el documento EB 2002/77/R.36 y decidió provisionalmente aplazar las fechas del período de sesiones de abril de 2003 una semana. Posteriormente al período de sesiones se confirmaron las fechas siguientes: miércoles 9 y jueves 10 de abril de 2003.

c) Informe sobre los edificios para la Sede del FIDA

52. La Junta Ejecutiva tomó nota del último informe oral sobre las renovaciones de los edificios de la Sede del FIDA.

d) Cuestiones relativas a la dotación de personal

53. A petición del Coordinador de la Lista C de que se examinase la distribución de los funcionarios del FIDA, la Junta Ejecutiva tomó nota de las opiniones de varios Directores a propósito de la distribución geográfica de los funcionarios del FIDA. Se decidió que se presentara a la Junta un informe en su 78° período de sesiones en abril de 2003, con información sobre la composición actual del personal del Fondo, que serviría de base para ulteriores debates.

e) Composición de la Junta Ejecutiva

54. Asimismo a petición del Coordinador de la Lista C, la Junta Ejecutiva examinó un tema adicional de su programa relativo a un examen de la composición de la Junta Ejecutiva a fin de aumentar la representación de la Lista C. Se decidió que era necesario efectuar más consultas entre los Estados Miembros.

f) Aprobación de la divulgación de documentos

55. La Junta Ejecutiva autorizó la divulgación de los documentos presentados en el 77° período de sesiones y tomó nota de que los documentos se pondrían posteriormente en el sitio público del FIDA en la Web.



IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Executive Board – Seventy-Seventh Session
Rome, 10-11 December 2002

**قائمة بالمشاركين في الدورة السابعة والسبعين
للمجلس التنفيذي**

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE SEVENTY-SEVENTH SESSION
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS A LA SOIXANTE-DIX-SEPTIEME SESSION
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 77º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



ANEXO I

عضو

Member
Membre
Miembro

عضو مناوب

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST A

Canada

Charles PARKER
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

France

Alain GUILLOUËT
Ministre Conseiller
Chef de la Mission économique
Ambassade de France
Berne

Germany

Rudolf Josef HUBER
First Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Italy

Augusto ZODDA
Directeur général
Affaires générales, personnel et
processus organisationnels
Ministère de l'économie et des finances
Département du Trésor
Rome

Spain

Luis CUESTA CIVÍS
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

Belgium

Bernard DE SCHREVEL
Premier Secrétaire
Coopération internationale
Représentant permanent suppléant
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Conseiller scientifique principal
Direction du développement
et de la coopération
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

Portugal

Carlos Manuel DOS SANTOS FIGUEIREDO
Head of Department
Coordination of International Relations
General Directorate for European
and International Affairs
Ministry of Finance
Lisbon



ANEXO I

عضو

Member
Membre
Miembro

عضو مناوب

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

Japan

Masaharu SATO
Counsellor
Embassy of Japan
Rome

Denmark

Jorgen MAERSK-PEDERSEN
Minister
Permanent Representative of the
Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Norway

Margaret SLETTEVOLD
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Sweden

Michael ODEVALL
Minister
Permanent Representative of the
Kingdom of Sweden to IFAD
Rome

United Kingdom

Peter REID
First Secretary (Development)
Permanent Representation of the
United Kingdom to the United
Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

Netherlands

Jeroen T.M.G. STEEGHS
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of The Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

United States

Mark M. JASKOWIAK
Director
Office of Specialized
Development Institutions
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Australia

Karen SANDERCOCK
Adviser (Development Cooperation)
Australian Embassy
Rome



ANEXO I

عضو

Member
Membre
Miembro

عضو مناوب

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST B

Kuwait

Hesham I. AL-WAQAYAN
Deputy Director-General
Operations and Disbursement
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

United Arab Emirates

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI
Assistant Director
Revenue Department
Ministry of Finance and Industry
Dubai

Nigeria

Gabriel LOMBIN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Saudi Arabia

Indonesia

Natigor SIAGIAN
Assistant Minister for Agriculture
and Director
Bureau for International Cooperation
Department of Agriculture
Jakarta

Venezuela

Douglas UNGREDDA
Vice-Presidente
Promoción y Desarrollo
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Algeria

Larbi BOUMAZA
Directeur d'études
Direction générale du budget
Ministère des finances
Alger



ANEXO I

عضو

Member
Membre
Miembro

عضو مناوب

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST C

SUB-LIST C1 - Africa

Angola

Kiala Kia MATEVA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Egypt

Mariam MOUSA
Agricultural Minister
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Tunisia

Kamel BEN REJEB
Directeur général de la coopération
financière multilatérale
Ministère du développement et
de la coopération internationale
Tunis

Eritrea

Yohannes TENSUE
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the State of Eritrea to IFAD
Rome

LIST C

SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific

China

TANG Zhengping
Director-General
Department of International
Cooperation
Ministry of Agriculture
Beijing

Pakistan

Adnan BASHIR KHAN
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to IFAD
Rome

India

Adarsh KISHORE
Additional Secretary (Fund Banking)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Romania

Ioan PAVEL
Conseiller
Direction pour les Nations Unies
Ministère des affaires
étrangères
Bucarest



ANEXO I

عضو

Member
Membre
Miembro

عضو مناوب

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

LIST C

SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean

Brazil

Patricia GOÉS BAKAJ
Deputy Secretary of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Mexico

Víctor Hugo MORALES MELÉNDEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Panama

Horacio J. MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Panamá
ante el FIDA
Roma

Argentina

Ariel FERNÁNDEZ
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
A LA JUNTA EJECUTIVA EN SU 77º PERÍODO DE SESIONES**

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2002/77/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2002/77/R.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario del período de sesiones
EB 2002/77/R.2 + Add.1	3 a)	Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2002/77/R.3	3 b)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2002
EB 2002/77/R.4 + Add.1	3 c)	Recursos disponibles para compromisos
EB 2002/77/R.5	3 d)	Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003
EB 2002/77/R.6	3 e)	Marco normativo del FIDA para los recursos suplementarios
EB 2002/77/R.7	3 f)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2002/77/R.8	4 a)	Informe sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta
EB 2002/77/R.9 + C.R.P.1*	4 b)	Una propuesta para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el reforzamiento de la capacidad dentro de los países
EB 2002/77/R.10	5	Instrumentos de decisión en la financiación rural
EB 2002/77/R.11	6	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: Informe sobre la situación en 2002
EB 2002/77/R.12	7	Procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2002/77/R.13	8 a)	República Dominicana: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2002/77/R.14	8 b)	República Rwandesa: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2002/77/R.15 + Add.1 + Sup.1	9 a) i)	Níger: Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales de Desarrollo en Aguié

* En inglés solamente.

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2002/77/R.16 + Add.1 + Sup.1	9 a) ii)	Nigeria: Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger
EB 2002/77/R.18 + Add.1 + Sup.1	9 b) i)	Kenya: Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya
EB 2002/77/R.19 + Add.1 + Sup.1	9 b) ii)	Rwanda: Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones
EB 2002/77/R.20 + Add.1 + Sup.1	9 c) i)	China: Programa de Conservación del Medio Ambiente y Reducción de la Pobreza en Ningxia y Shanxi
EB 2002/77/R.22 + Add.1 + Sup.1	9 c) ii)	Indonesia: Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental
EB 2002/77/R.23 + Add.1 + Sup.1	9 d) i)	República Dominicana: Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera
EB 2002/77/R.24 + Add.1 + Sup.1	9 d) ii)	Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur
EB 2002/77/R.25 + Add.1 + Sup.1	9 e) i)	Djibouti: Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas
EB 2002/77/R.21 + Add.1 + Sup.1	9 e) ii)	Egipto: Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh
EB 2002/77/R.26 + Add.1 + Sup.1	9 e) iii)	Siria: Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb
EB 2002/77/R.27	10 a)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2002/77/R.28 + Add.1	10 b)	Donación de asistencia técnica a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) para el Programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central
EB 2002/77/R.29 + Add.1 + Add.2 + Add.3	11	Actividades planificadas en materia de proyectos 2002-2003
EB 2002/77/R.30	12	Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
EB 2002/77/R.31	13	Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2002/77/R.32	14	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
EB 2002/77/R.33	15	Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
EB 2002/77/R.34/Rev.1	16	Proyecto de programa provisional y calendario de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA
EB 2002/77/R.35	17 a)	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
EB 2002/77/R.36	17 b)	Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004
EB 2002/77/INF.1		Preparativos para el 77° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2002/77/INF.2/Rev.1		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y de las propuestas de préstamo, donación o contribución para la reducción de la deuda que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 77° período de sesiones
EB 2002/77/INF.3		Ejecución del primer ciclo del Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas en Malí, financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2002/77/INF.4/Rev.1		Lista de los participantes en el 77° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2002/77/INF.5		Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 2002/77/INF.6*		Discurso de clausura del 77° período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el Presidente Bâge
EB 2002/77/INF.7*		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones debatidas por la Junta Ejecutiva

* En inglés solamente.

Distribución:	Reservada	EB 2002/77/R.1/Rev.2	10 diciembre 2002
Original:	Inglés	Tema 2 del programa	Español



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 77º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
 - a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2002
 - c) Recursos disponibles para compromisos
 - d) Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003
 - e) Marco normativo del FIDA para los recursos suplementarios
 - f) Informe del Comité de Auditoría
4. Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
 - a) Informe sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta
 - b) Una propuesta para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el reforzamiento de la capacidad dentro de los países
5. Instrumentos de decisión en la financiación rural
6. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
7. Procedimiento para que la Junta Ejecutiva examine los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)

ANEXO III

8. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales
 - a) República Dominicana
 - b) República Rwandesa

9. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África I
 - i) Níger: Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales de Desarrollo en Aguié
 - ii) Nigeria: Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger

 - b) África II
 - i) Kenya: Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya
 - ii) Rwanda: Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones

 - c) Asia y el Pacífico
 - i) China: Programa de Conservación del Medio Ambiente y Reducción de la Pobreza en Ningxia y Shanxi
 - ii) Indonesia: Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental

 - d) América Latina y el Caribe
 - i) República Dominicana: Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera
 - ii) Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur

 - e) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Djibouti: Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas
 - ii) Egipto: Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh
 - iii) Siria: Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb

10. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI

 - b) Donación de asistencia técnica a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) para el Programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central

11. Actividades planificadas en materia de proyectos



ANEXO III

12. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
13. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)
14. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
15. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
16. Proyecto de programa provisional y calendario de actividades para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA
17. Otros asuntos
 - a) Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
 - b) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004
 - c) Informe sobre los edificios para la Sede del FIDA
 - d) Cuestiones relativas a la dotación de personal
 - e) Composición de la Junta Ejecutiva
 - f) Aprobación de la divulgación de documentos